Tunja, 04 de Diciembre de 2024

OFICIO No. LAIN-VILL/SC-016-2024

Ingeniero:
ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Supervisor Contrato
Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 275 DE 2023
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Solicitud Suspensión No. 04 Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor designado del contrato de Obra No. 267 DE 2023 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de obra mediante oficio No. SALONES VILLA - 2023 – 039 de fecha 03 de Diciembre de 2024, por medio de la presente informo que se considera pertinente la suspensión de dicho contrato por un plazo de **CUARENTA DÍAS (40) CALENDARIO** a partir de la fecha, ya que las condiciones de accesibilidad al predio y falta de personal por las actividades decembrinas no permiten el adecuado inicio de las actividades de excavaciones proyectadas.

En tal razón, se requiere que se autorice la suspensión del contrato de Interventoría No. 275 de 2023 por el mismo periodo de tiempo.

Sin otro particular,

Ing. CAROLA CRISTINA CORREDOR TAPIAS
C.C.1.055.333.260 de Tuta (Boyacá)
R.L. LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900.602.469-9

CALLE 17D No. 1ª – 70 T 8 APTO 101 – PORTAL DE LA UNAD TUNJA – BOYACA
CEL. 3104828105
EMAIL: lainscoingenieriasas.602@gmail.com